Proposición 334 de 2022.

septiembre de 2022

Secretaría Distrital de Gobierno

BOGOTÁ

Contenido

1. Artículo 66 Plan Distrital de Desarrollo
2. Transversalización del Enfoque Étnico
3. Atención a Víctimas Étnicas - ACPVR.
4. Proceso de creación de la Dirección de Asuntos Étnicos
5. Proceso de Reformulación, Políticas Públicas Étnicas

BOGOTÁ

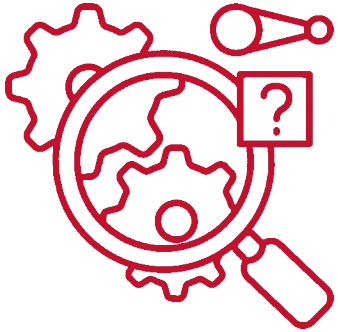
1 Artículo 66 Plan Distrital de Desarrollo



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

Artículo 66 Plan Distrital de Desarrollo



Por primera vez en Bogotá se incluye en un plan de desarrollo un articulado Distrital y Local que permite incluir el enfoque diferencial étnico, para minimizar brechas e impactar en transformaciones de sus condiciones de calidad de vida.

Se logró realizar por medio de un proceso participativo de construcción conjunta y real con los grupos étnicos. Tanto en la concertación de las acciones afirmativas, como en su seguimiento e implementación.

Esta Administración es la primera en concertar acciones para la Comunidad Palenquera.

Participaron nuevos Sectores del Distrito (Hacienda, Seguridad, Planeación) dando respuesta a las necesidades de los grupos étnicos.

Así lo desarrollamos y avanzamos

2020

- Etapa de alistamiento: 50 reuniones.
- Etapa de participación: 67 reuniones.
- Etapa de concertación: 88 reuniones.
- Resultado: **5 planes de acciones afirmativas.**
- Diseño de instrumento de seguimiento por parte de la Secretaría Distrital de Planeación.

2021

- Implementación de las acciones afirmativas concertadas con los 5 grupos étnicos.
- Se presentaron algunos inconvenientes debido a la atención de la pandemia.
- Por lo tanto, se implementaron 75 acciones afirmativas.

2022

- Diseño e implementación de un plan de choque para avanzar en el cumplimiento de las acciones concertadas.
- De las acciones afirmativas programadas para el **2022, t**enemos el **80% de avance** en su implementación y el 20% están programadas para implementarse en estos 3 meses.

Seguimiento a la implementación de **728** acciones afirmativas que involucran a **13** sectores del Distrito.

BOGOTÁ

Acciones Afirmativas con enfoque temático

Eje Temático Étnico	Cantidad de Acciones
Educación Propia e Incluyente	120
Artes y Patrimonio Material e Inmaterial	114
Inclusión y Tejido Social	108
Mujer	83
Emprendimiento y Fortalecimiento de Oficios Tradicionales	63
Medicina Ancestral y Derechos en Salud	49
Territorio	46
Fortalecimiento Organizativo y Gobierno Propio	38
Participación Local	27
Cosmovisión y Planeación	21
Acceso a la Vivienda	21
Acceso a la Movilidad	19
Justicia Propia y Convivencia	15
Seguimiento a la Inversión Distrital	3
Víctimas, Paz y Reconciliación	1
TOTAL	**728**

BOGOTÁ

Desarrollamos estrategias para su cumplimiento

Estrategia de seguimiento: estrategia metodológica orientada a **operativizar la convergencia institucional y comunitaria** para la implementación de las Acciones Concertadas, mediante el instrumento efectivo de seguimiento a través de tres (3) componentes: I. Informe de seguimiento cuantitativo y cualitativo: II. El rol de la Subdirección de Asuntos Étnicos y la responsabilidad de los Sectores en el marco de la implementación, III. El cronograma de reuniones.

Acompañamiento sectores del Distrito: reuniones con los Pueblos y Comunidades Étnicas y los 14 Sectores del Distrito que concertaron acciones afirmativas. Se priorizó el acompañamiento a los grupos étnicos, para garantizar la participación e incidencia real y efectiva de estas comunidades en la implementación de las acciones afirmativas.

Estrategia "Círculos de armonización PIAA": se establecieron parámetros técnicos con la SDP y la Oficina de Planeación de la Secretaria de Gobierno y se implementaron mesas de orientaciones y precisiones técnicas con los Sectores del Distrito.

BOGOTÁ

Consolidamos un Plan de Choque 2022

Se tomaron medidas de choque, se identifican las dificultades y oportunidades de mejora en los Sectores con bajo nivel de implementación, para generar **impactos positivos** en la materialización de las acciones afirmativas, **aumentando el índice de cumplimiento de lo acordado.**

Se realizaron reuniones con Secretarios, reuniones misionales con oficinas de planeación, técnicos y las comunidades, para tener una mirada integral hacia la implementación de las acciones afirmativas, con el fin de llegar a **consensos en su materialización**.

Los sectores del Distrito desde su competencia, misionalidad y lo presupuestalmente acordado, llevaron al detalle sus planes de acciones para **minimizar riesgos en cumplimiento** y **generar alternativas de gestión y funcionamiento.**

Implementación

75 acciones afirmativas se implementaron en la vigencia 2021, lo que corresponde al 10% del total de acciones.

506 acciones se programaron para la vigencia 2022, lo que corresponde al 70% del total de acciones.

146 acciones se encuentran en proceso de diálogo para su implementación a diciembre de 2022, lo que equivale al 20% del total de acciones.

Plan de Choque

Desafíos en Cuatro (4) sectores (Desarrollo Económico, Seguridad, Salud y Hacienda) que presentan un bajo nivel de implementación. El plan de choque busca lograr que mejoren su nivel.

Se ha realizado un proceso orientado a objetivos con los Secretarios de Despacho para lograr la implementación del 100% de lo concertado.

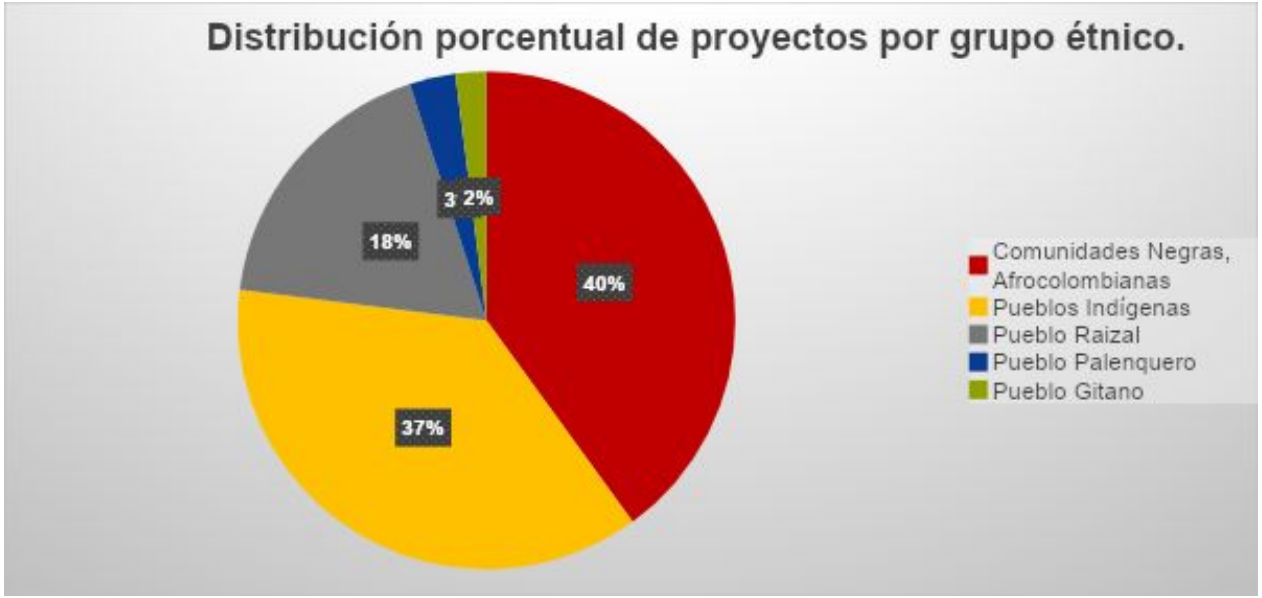
De las acciones afirmativas programadas para el **2022**, tenemos el **80% de avance** en su implementación y el 20% están programadas para implementarse en estos 3 meses.

BOGOTÁ

2 Transversalización del Enfoque Étnico



Proyectos Étnicos en las Localidades



Número de proyectos por localidad.	
Usaquén	10
Chapinero	26
Santa fe	6
San Cristóbal	10
Usme	46
Tunjuelito	16
Bosa	30
Kennedy	44
Fontibón	6
Engativá	40
Suba	69
Barrios Unidos	5
Teusaquillo	2
Los Mártires	1
Antonio Nariño	6
Puente Aranda	9
Candelaria	10
Ciudad Bolívar	45
TOTAL	**381**

- 37% de las iniciativas se implementan a través de presupuestos participativos.
- 25% de las iniciativas se implementan a través de las acciones afirmativas concertadas en los PDL + presupuestos participativos.
- 62% de las iniciativas se han implementado en las vigencias 2020, 2021 y 2022.

* Información tomada del instrumento SAE diligenciado por los FDL

BOGOTÁ

Proceso de Articulación con las Localidades para Acciones Afirmativas

La SDG desarrolló un proceso con las Alcaldías Locales para la implementación del enfoque diferencial étnico y **las Comunidades y Pueblos Étnicos.**

Coordinó procesos de concertación con 231 compromisos y/o acuerdos como resultado de la asamblea de Comunidades Negras, Afrocolombianas y los alcaldes locales.

Se otorgaron beneficios directos en las metas de los PDL a los grupos étnicos.

En 2022 se han generado 25 propuestas de iniciativas ciudadanas Indígenas, 24 de Comunidades NARP y se trabaja en 6 del Pueblo Gitano mediante la estrategia de laboratorios Diferenciales Étnicos.

Los Alcaldes Locales se comprometieron a ejecutar aprox. de 1000 millones de pesos en actividades de conmemoraciones (Día de la Afrocolombianidad, mujer afrolatina), medicina ancestral, financiación de proyectos artísticos y culturales).

Se operativizaron las Mesas Locales Gitanas en las Localidades de Kennedy y Puente Aranda.

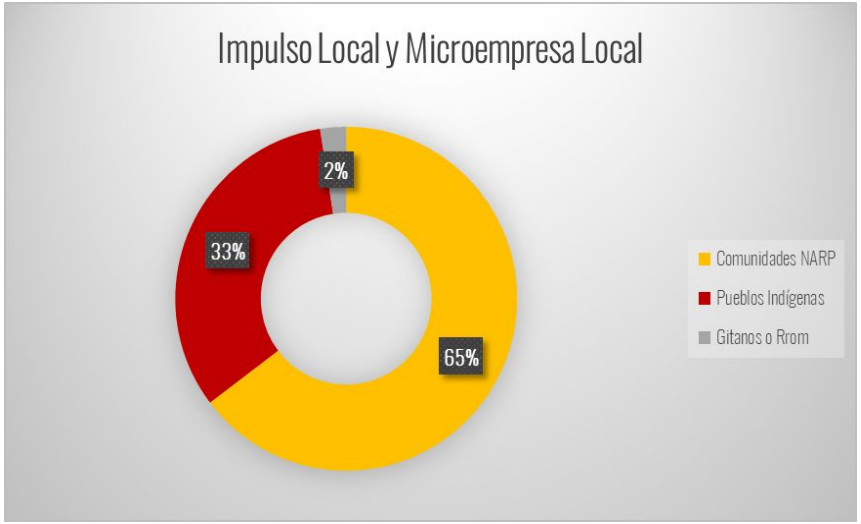
Se instalaron 14 mesas locales indígenas.

Fuente: instrumento SAE diligenciado por los FDL entregado a la DAL + indagación áreas de planeación alcaldías Locales

BOGOTÁ

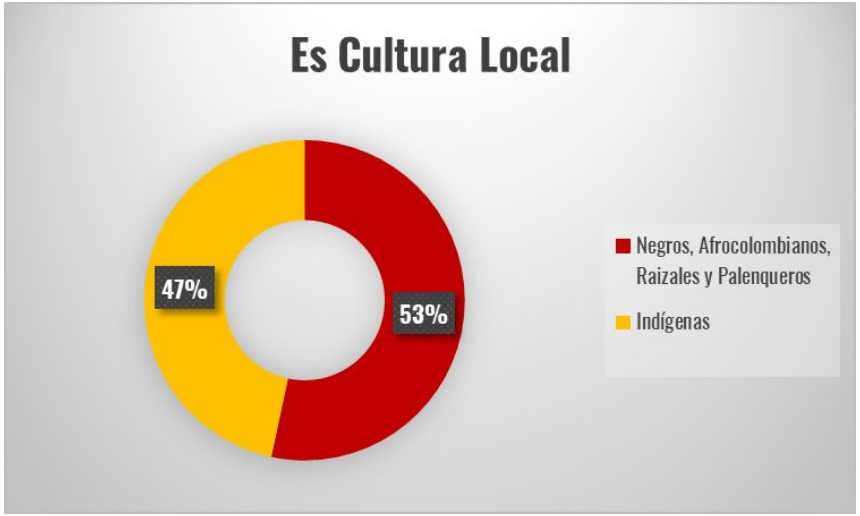
Mapeo de Beneficiarios Étnicos, Impulso Local y Microempresa Local SDG

Impulso Local y Microempresa Local	
Grupo Étnico	Beneficiarios
Negro - Afrocolombiano	238
Indígenas	121
Gitanos o Rrom	9
Total	**368**



Mapeo de Beneficiarios Étnicos, Es Cultura Local

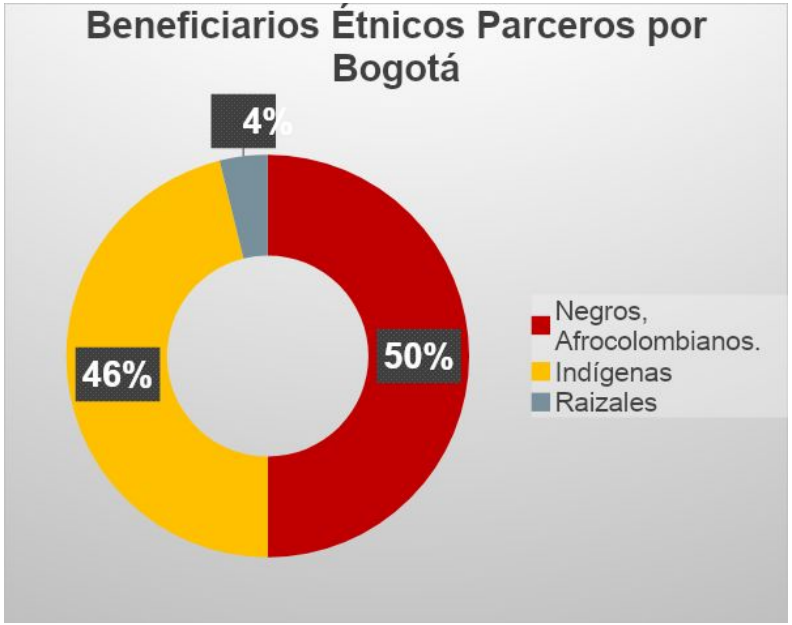
Impulso Local y Microempresa Local	
Grupo Étnico	Beneficiarios
Negro - Afrocolombiano	24
Indígenas	21
Total	**45**



En articulación con la Secretaría de Cultura y los Fondos de Desarrollo Local.
En esta versión se entregarán 46 estímulos para iniciativas, organizaciones, colectivos, artistas, gestores y microempresarios de las comunidades étnicas.
FDL- Comunidades NARP: 24 estímulos Pueblos indígenas: 22 estímulos.

Mapeo de Beneficiarios Programas Portal de Oportunidades

Parceros por Bogotá		
Grupo Étnico	Beneficiarios	Presupuesto Proyectado
Negro - Afrocolombiano	117	$ 351.000.000
Indígenas	108	$324.000.000
Raizal	9	$ 27.000.000
Palenquera	0	0
Gitanos o Rrom	0	0
Total	**234**	**$ 702.000.000**

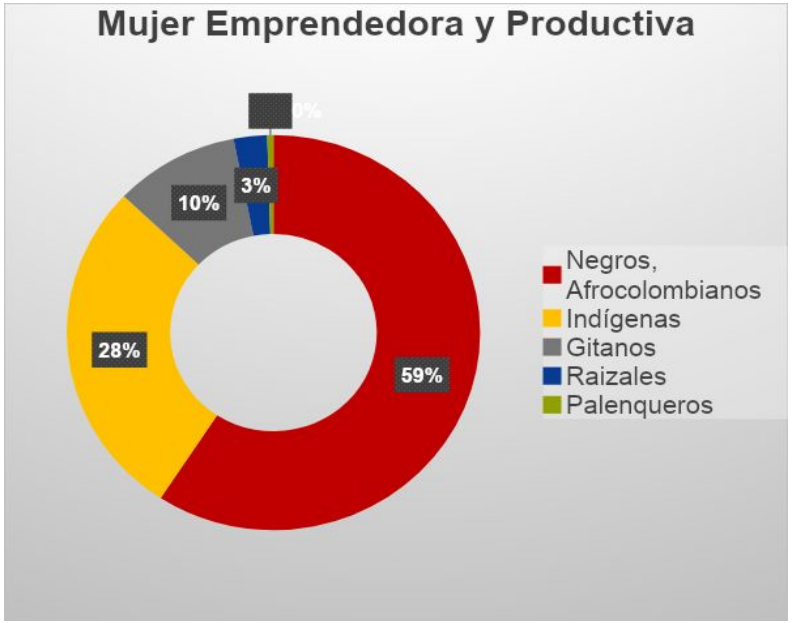


Nota: A corte de junio 30, se identificó que por parte de los jóvenes de la comunidad palenquera, (5) cinco, lograron pasar el Índice de Vulnerabilidad Juvenil.
- Con relación a la comunidad Rrom, se ha generado una herramienta exclusiva de preinscripción al Servicio Parceros por Bogotá que responda a las características específicas del pueblo gitano, por lo tanto aún no se cuenta con población beneficiada

* Información tomada del instrumento SAE diligenciado por los FDL.

Mapeo de Beneficiarios Programas Portal de Oportunidades

Mujer Emprendedora y Productiva		
Grupo Étnico	Preinscrita – en formación	Presupuesto Proyectado
Negro -Afrocolombiano	248	$ 744.000.000
Indígenas	117	$ 351.000.000
Gitanos o Rrom	41	$123.000.000
Raizal	11	$33.000.000
Palenquera	2	$ 6.000.000
Total	**419**	**$ 1.257.000.000**

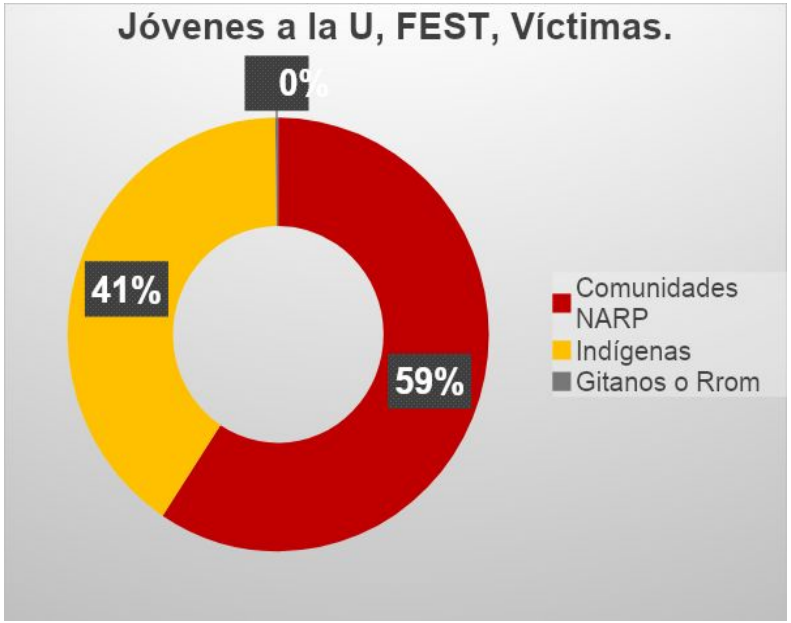


* Información tomada del instrumento SAE diligenciado por los FDL.

BOGOTÁ

Mapeo de Beneficiarios Programas Portal de Oportunidades

Jóvenes a la U, FEST, Víctimas		
Grupo Étnico	Beneficiarios	Presupuesto Proyectado
Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros	522	$ 31.320.000.000
Indígenas	357	$ 21.420.000.000
Gitanos o Rrom	2	$ 120.000.000
Total	**881**	**$ 52.860.000.000**



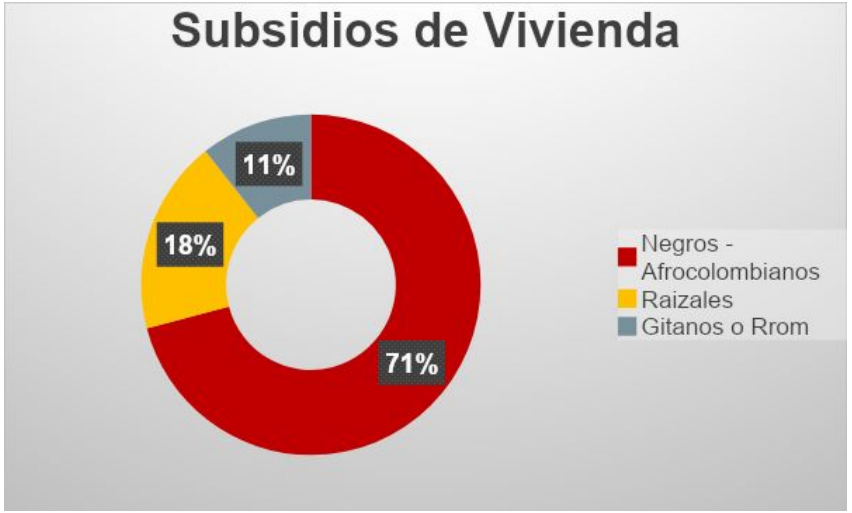
Nota: El presupuesto proyectado es un estimado calculando $60.000.000 por estudiante que culmine su carrera universitaria. Los precios pueden variar según el programa (técnica, tecnológica o profesional) y la IES.

* Información tomada del instrumento SAE diligenciado por los FDL.

BOGOTÁ

Subsidios de Vivienda Secretaría del Hábitat

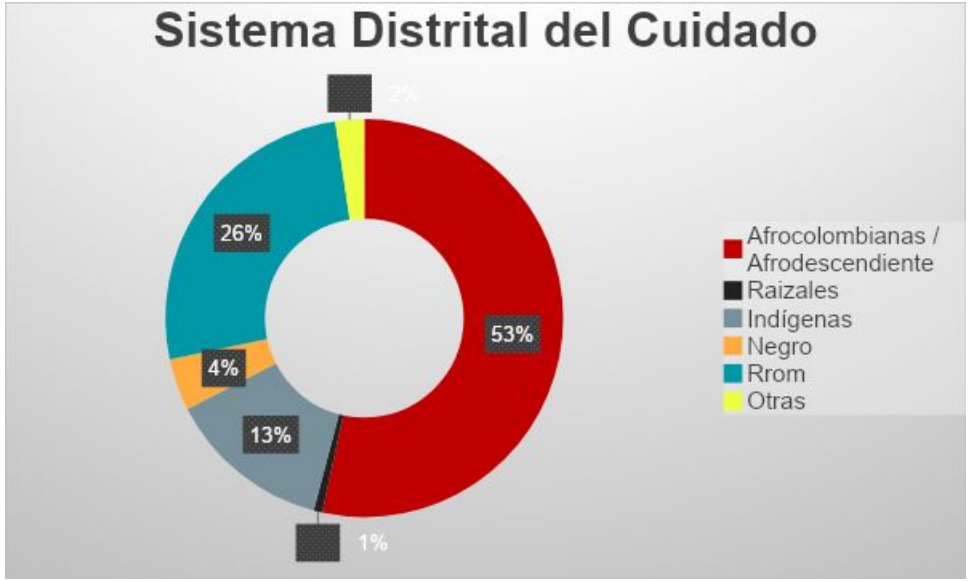
Subsidios VIP – VIS Secretaría Distrital del Hábitat	
Grupo Étnico	Beneficiarios
Negro - Afrocolombiano	73
Raizales	19
Gitanos o Rrom	11
Total	**103**



Fuente: secretaria de Hábitat, reporte segundo trimestre de 2022- reportado el 26-07-2022

Sistema Distrital del Cuidado de la Secretaría de la Mujer

Sistema Distrital del Cuidado Enfoque Étnico	
Grupo Étnico	Beneficiarios
Negro -Afrocolombiano	246
Indígenas	57
Gitanos o Rrom	111
Raizal	3
Otras	10
Total	**427**



Fuente: Secretaría de la Mujer, reporte segundo trimestre de 2022- reportado el 26-07-2022

BOGOTÁ

Total de recursos por componente



Componente.	Total Recursos.
Planes de Acciones Afirmativas, Art. 66. (Ejecutado 2020 + 2021 + 2022 –primer semestre-).	$37.851.122.951
Programas portal de las oportunidades. (Proyectado 2022).	$ 54.819.000.000
Reformulación de las Políticas Públicas Étnicas. (Inversión 2022).	$ 1.050.000.000
Creación Dirección de Asuntos Étnicos. (Inversión 2022).	$220.713.336
Total	**$93.940.836.287**

* Información creada a partir de los totales generados en los anteriores procesos

BOGOTÁ

Decreto 399/2022 - Programa de Empleo Incluyente

Artículo 1°.- Objeto: Créese el Programa Empleo Incluyente para el cierre de brechas de población de difícil empleabilidad, como una herramienta dispuesta por el Sistema Distrital para la Mitigación del Impacto Económico, el Fomento y la Reactivación Económica, que tiene como fin **incentivar la contratación laboral de las poblaciones que enfrentan brechas de acceso al empleo formal, como acción afirmativa con enfoque de género y enfoque diferencial- poblacional** en respuesta a las dificultades de inclusión laboral que enfrentan.

Artículo 3°.- Beneficio a las empresas que participen en el programa. Las empresas participantes que cumplan con las condiciones requeridas por el programa, y que efectivamente contraten laboralmente a las personas en los términos establecidos en este decreto y las demás condiciones señaladas por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, podrán tener un beneficio que consiste en una suma de dinero en precios corrientes, que se asigna dependiendo del tipo de población contratada con criterio de **enfoque diferencial - poblacional** y enfoque género, y se calcula teniendo en cuenta la condición de la persona y el término del contrato laboral según la siguiente tabla:

TIPO DE BRECHA	POBLACIÓN CONTRATADA	VALOR BENEFICIO	
		Contratos de seis (6) meses a menos de un (1) año.	Contratos de un (1) año o más o contratos a término indefinido.
Brechas significativas de empleo por rezagos de educación, falta de experiencia, estereotipos, o necesidad de especial protección constitucional.	Persona con pertenencia a grupo étnico: población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera, indígena o Rrom.	$ 600.000	$ 1.200.000

Diseño del Trazador Presupuestal de Grupos Étnicos (TPGE)

Objetivo: **Evidenciar** y **visibilizar** los recursos asignados por las entidades que conforman el presupuesto, en la adecuación institucional dirigida a garantizar el ejercicio de los derechos de las comunidades y grupos étnicos presentes en el Distrito Capital. La marcación se realiza en los instrumentos PMR y SEGPLAN, de acuerdo con los lineamientos de las Secretarías Distritales de Hacienda y Planeación.

Cuatro (4) categorías:

Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras - NAP.
Comunidad Raizal.
Pueblos y Comunidades Indígenas.
Pueblo Rrom o Gitano.

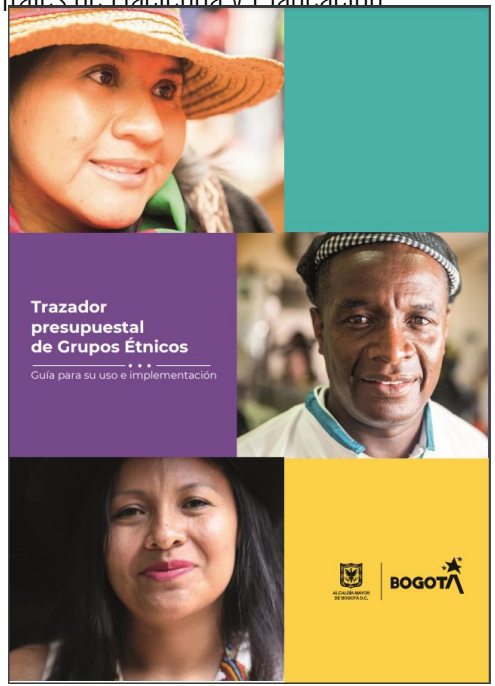
➡ **Impacto directo.**

Nueve (9) Subcategorías:

- Prácticas Culturales con enfoque étnico diferencial
- Educación diferencial
- Economía propia
- Calidad de vida
- Autonomía étnica y gobierno propio
- Medicina ancestral y tradicional
- Adecuación institucional y lucha contra el racismo y la discriminación
- Mujeres

➡ **Impacto indirecto.**

Fuente: Elaboración propia. SAE 2021



BOGOTÁ

Principales Resultados TPGE Primer Semestre 2022

La inversión directa marcada al TPGE en los instrumentos de información a corte de 30 de junio reflejan una apropiación de **$ 6.668,3 millones** y compromisos de **$5.081,7 millones** en PMR y en SEGPLAN una apropiación de **$ 8.570,5 millones** con compromisos de **$5.527, 8 millones** respectivamente.

Inversión directa PMR: La Secretaría Distrital de Gobierno con un presupuesto apropiado de **$4.292,9 millones** y con recursos comprometidos de **$3.171,7 millones**, presentó una ejecución de 73,9%. La Secretaría de Educación Distrital marcó un presupuesto apropiado de **$2.169,3 millones**, compromisos de **$1.794 millones** y una ejecución de 82.7%. Así mismo, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal con un presupuesto apropiado de **$206 millones** y presupuesto comprometido **de $116 millones** y una ejecución de 56,3%.

Inversión directa SEGPLAN: Las Alcaldías Locales aportaron **$1.744,6 millones** que corresponde al 20,4% de la inversión para SEGPLAN. La subcategoría Medicina Ancestral y Tradicional concentra la mayor inversión con un monto de **$1.662,6 millones** para las Alcaldías Locales de Fontibón, La Candelaria, San Cristóbal, Suba y Usme. La Alcaldía Local de Antonio Nariño aportó, para la subcategoría Prácticas culturales con enfoque étnico diferencial, un monto de **$82 millones.**

La Secretaría Distrital de Gobierno con el apoyo de las Secretarías Distritales de Hacienda y Planeación, están diseñando un instrumento para identificar la marcación presupuestal para cada grupo étnico.

BOGOTÁ

¿Qué desafíos tenemos?

Aumentar los programas y proyectos como fuente de potencial humano:

- **Generar rutas de empleabilidad,** en articulación con las empresas privadas y distritales, a través del incentivo al primer empleo a jóvenes étnicos.
- Estimular la financiación a los **emprendedores étnicos.**
- Garantizar el acompañamiento en **cadena de valor de productos étnicos** que permitan la sostenibilidad en mediano y largo plazo.
- Generar **alianzas con bancos para el apoyo y flexibilización de créditos** en la conformación de iniciativas microempresariales.
- En materia de educación, generar un porcentaje del 20% del total de la población étnica que **acceda a la educación superior.**
- Ampliar los cupos de **profesionalización de líderes y lideresas** étnicas, en el marco del convenio entre la Universidad Pedagógica Nacional y la Secretaría Distrital de Gobierno.
- Establecer estrategias de pervivencia y apropiación de los conocimientos propios de la **medicina ancestral.**
- Desarrollar, en coordinación con las Entidades del Nivel Nacional, la ruta de atención, reparación, retorno y/o reubicación a la **población víctima** que se encuentra en Bogotá.



BOGOTÁ

3 Atención a Víctimas Étnicas - ACPVR.



Acciones étnicas de la ACPVR

- **Iniciativas para la paz:** mujeres indígenas de la comunidad Wounaan asentadas en Ciudad Bolívar, accedieron a un proyecto fortalecimiento de prácticas económicas y de cuidado/autocuidado de esa población por valor de $30.000.000
- La ACPVR adelantó acciones de concertación del Plan de Acción Distrital (PAD), con los integrantes de los **16 pueblos indígenas** que conforman la mesa de participación de víctimas con ese enfoque diferencial en la ciudad.
- **Ayudas humanitarias inmediatas:** la ACPVR entregó un total de 18.378 medidas de las cuales, 10.052 atendieron a 3047 personas con arraigo cultural indígena y, 8.322 medidas que atendieron 2.663 personas pertenecientes a comunidades afrodescendientes. Con corte 2022

- Acompañamiento institucional en **5 retornos** de comunidades indígenas Embera a los departamentos de Risaralda y Chocó.
- Recursos para la participación Mesas de Víctimas Indígena y Afro: $8.045.982 (2021); 11.662.310 (2022). Cubren alimentación, transporte y apoyos compensatorios.



Atención a Población Víctima con Pertenencia Étnica. Corte Agosto 2022.

CONCEPTO	PRESUPUESTO
Valor Albergue.	$ 2.954.887.485
Valor Arriendo.	$ 1.561.881.836
Valor bonos.	$ 692.896.764
Total	**$ 5. 209.666.085**

Fuente: ACPVR

BOGOTÁ

4 Proceso de creación de la Dirección de Asuntos Étnicos



Proceso de creación de la Dirección de Asuntos Étnicos

Contrato 1075 de 2022
Acta de inicio: 22 de julio
Valor: $220.713.336
Plazo: 3 meses



ETAPAS EJECUTADAS

1. Entrevistas para levantamiento de cargas de trabajo
2. Análisis de contratos
3. Procesamiento de cargas de trabajo
4. Presentación para validación de cargas de trabajo

ETAPA EN LA QUE ESTAMOS

- documento definitivo con ajustes a cargas de trabajo, como resultado de ejercicio de revisión y validación **(20 de septiembre).**

PARA DÓNDE VAMOS

- **Radicación y subsanación:** solicitud de concepto técnico ante el DASCD, (30 de septiembre).

Productos

Actos administrativos:

1.Resolución expedida por el DASCD con viabilidad técnica,
2. viabilidad presupuestal de Secretaría Distrital de Hacienda
3. viabilidad jurídica de la Secretaría Jurídica Distrital.

Fecha de entrega: 21 de octubre

BOGOTÁ

4 Proceso de Reformulación, Políticas Públicas Étnicas



¿ Por qué Reformulamos las Políticas Públicas Étnicas?



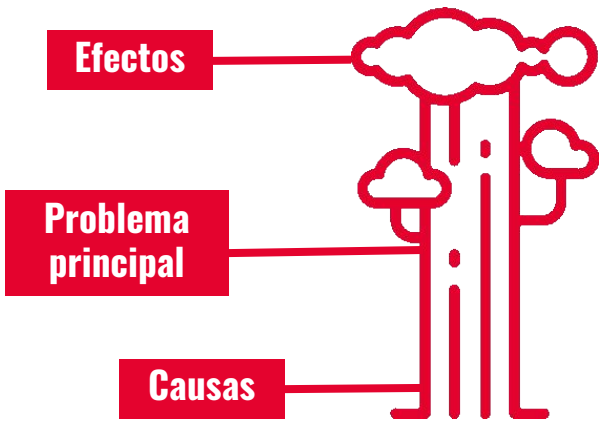
4 decretos iniciales de política:

151 de 2008: Política Afrodescendiente
543/2021: Política de Pueblos Indígenas
554 de 2011: Política del Pueblo Raizal
582 de 2011: Política del Pueblo Rrom

- ➔ Estas políticas no contaron con plan de acción, con indicadores de seguimiento ni medición
- ➔ **Reformulación:** se establecerá un plan de acción con resultados, productos y metas con indicadores para un período de 10 años
- ➔ El Distrito adopta la metodología CONPES para la formulación de políticas públicas (decreto 668 de 2017)

BOGOTÁ

Políticas Públicas Étnicas



Preparatoria
2021

Agenda Pública
(Diagnóstico Y Factores Estratégicos) 2022

Formulación
(Planes De Acción + Documentos Conpes) Primer Trimestre 2023

Implementación Y Seguimiento
10 Años

Fases Ciclo de Política

Objetivo de esta Administración con la reformulación es la de contar con un plan de acción para mejorar las condiciones de la calidad de vida de la población étnica que reside en Bogotá.

BOGOTÁ

Proceso participativo – Agenda Pública

Avanzamos

Grupos Étnicos

Concertación y acuerdo de planes de trabajo para la participación en la agenda pública con los 5 grupos étnicos en las instancias representativas.

Sectores del Distrito

Se realizaron 12 talleres con los Sectores del Distrito de recolección de información para el diagnóstico.

Localidades del Distrito

Talleres con 18 Alcaldías Locales, contexto de problemáticas desde un enfoque territorial.

117 Escenarios a la fecha

Compromiso de toda la Administración Distrital

BOGOTÁ

¿Cómo Garantizar Participación Diferencial con los GE?



Salvaguardamos la diversidad étnica y cultural a través de **procesos de diálogos y de concertación** con los grupos étnicos.

Realizamos un **mecanismo apropiado** para generar la participación de los grupos étnicos como derecho fundamental , por medio de un diálogo directo, incluyente, incidente, construcción conjunta y genuino con las Autoridades étnicas.

La SDG garantiza este derecho a la participación desde el Art 7 del Convenio 169 de la OIT, puesto que le atiende a los grupos étnicos decidir sobre sus propias prioridades.

BOGOTÁ

¿Cómo construimos planes de trabajo con grupos étnicos?



El plan de trabajo
Se elabora desde las comunidades. conforme a gobierno propio, espacios tradicionales de análisis, usos y costumbres.

La autonomía étnica
Manejo autónomo de espacios y presupuesto - garantías de alimentación propia y análisis de información desde profesionales de las comunidades

Acompañamiento técnico y permanente de la sdg y un tercer actor pnud
Armonización metodología CONPES transversal en el proceso de participación, remisión de información institucional.

En su ejercicio autónomo étnico se realiza la identificación de problemáticas, puntos críticos y factores estratégicos.

El plan de acción etapa de formulación (2023) de las políticas se **realizará de manera concertada** entre los sectores de la administración y los grupos étnicos – tendrá una etapa de preparación y alistamiento conjunto.

Estrategias de participación grupos étnicos agenda pública



Plan de Trabajo Pueblos Indígenas

Plan de Trabajo Concertado Consejo Consultivo.

2 espacios de análisis y evaluación del Decreto 543-2011.

14 Asambleas Comunitarias; **3** Círculos de Palabra por Pueblo y, **1** Encuentro de Saberes.

Plan de Trabajo Cabildo Muisca Bosa.

7 Consejos: Gobierno propio; Cultura; Pensamiento y Espiritualidad; Territorio; Economía Propia; Educación Propia; Salud y Medicina Tradicional.

Cuatro Consejos poblacionales.

Proceso AIB en diálogo.

5 reuniones de seguimiento para acordar el plan de trabajo.

A la espera del envío de la propuesta operativa para las reuniones por parte de AIB.

Así avanza el proceso de elaboración del diagnóstico de la reformulación de la Política Pública indígena de Bogotá

2 jornadas de capacitación al equipo de trabajo. en conceptos básicos de Política Pública y el Ciclo de la Política Pública en sus diferentes fases.





14 Asambleas desarrolladas: Cabildos: Eperara, Kamentsá, Pastos, Misak Misak, Tubú, Wounnaan, Ambiká Pijao, Yanacona, Muisca de Suba, Muisca de Bosa, Inga, Nasa, Los Pastos y Kichwa. **660 comuneros/as.**

10 Primeros círculos de la palabra: Muisca de Bosa, Kichwa, Tubú, Ambiká Pijao, Uitoto, Los Pastos, Nasa, Kamentsá, Misak y Yanacona. **285 comuneros**





Segundo círculo de la palabra con el Cabildo Nasa, **30 comuneros.**

11 reuniones del equipo profesional y enlaces para planear y evaluar acciones.

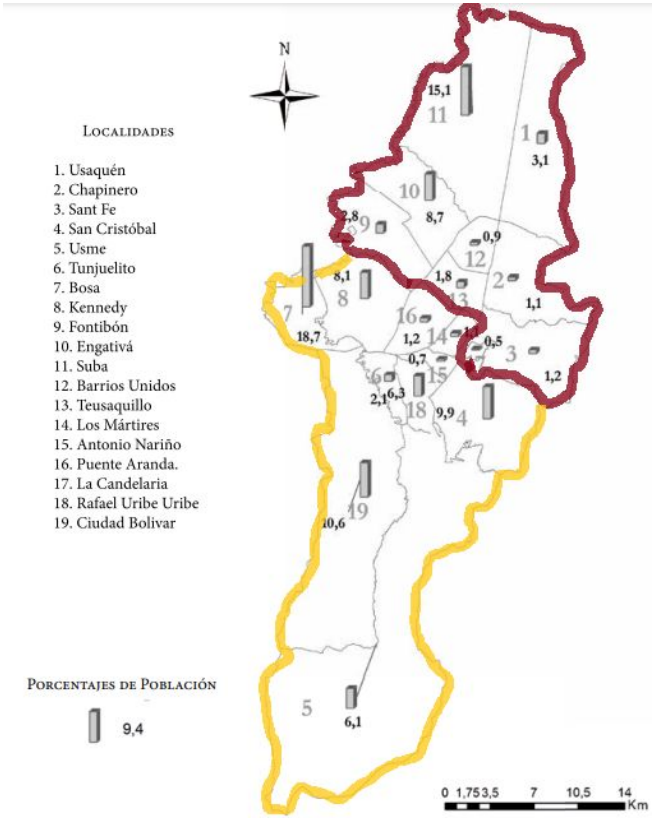




4 reuniones institucionales con el PNUD y SDG

Fuente: Equipo técnico Cabildo Ambiká, corte 31 agosto.

Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras



Dos organizaciones escogidas por la Comisión Consultiva.

OANAC: 9 localidades, Zona Norte.

AFNEMO: 10 localidades, Zona Sur.

Metodología de participación.

19 talleres en las localidades para la recolección de información e identificación de problemáticas.

Una asamblea general de validación del documento de diagnóstico e identificación de factores estratégicos.

Capítulo Palenquero.

Un espacio autónomo de alistamiento.

Cuatro talleres comunitarios.

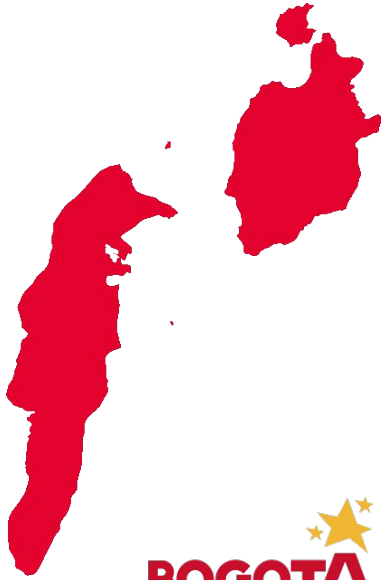
Plan de Trabajo Comunidad Raizal

Resultado 1: “Raizal Pipl Weh Liv Bogotá”, Sistematización del Análisis de las Condiciones de Vida de la Población Raizal en Bogotá.

➔Aplicar un instrumento de recolección de información por grupos poblacionales.
➔Una (1) reunión informativa a toda la población raizal sobre la reformulación de la Política.

Resultado 2: "Fih wi needs ahn solushans" Factores Estratégicos de la Política Pública Raizal (Necesidades y Alternativas de Solución).

➔Dos (2) encuentros distritales raizales.
➔Entrega de los insumos de sistematización.
➔Una (1) asamblea de socialización de resultados.



BOGOTÁ

Plan de Trabajo Pueblo Rrom

Primera Fase.

- Dos espacios de participación con la comunidad.
- Implementación de una encuesta para la identificación de problemáticas.

Segunda Fase.

- Elaboración del documento técnico de problemáticas.
- Cuatro espacios de participación con la comunidad.

Tercera Fase.

- Propuesta preliminar de estructura de política.
- Un espacio de participación con la comunidad.

BOGOTÁ

Agenda Pública – Presupuesto

Grupo Étnico.	Valor Plan de Trabajo
Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras – NAP	**$ 350.000.000,00**
Comunidad Palenquera	**$ 70.000.000,00**
Pueblos y Comunidades Indígenas.	**$ 300.000.000,00** Consejo Consultivo
	$50.000.000 Plan De Vida Bosa
Comunidad Raizal	**$ 140.000.000,00**
Pueblo Rrom O Gitano	**$ 140.000.000,00**
Total	**$1.050.000.000,00**

Garantía de espacios de participación + **talento humano** de los grupos étnicos.

BOGOTÁ

Proposición 334 de 2022.

septiembre de 2022

Secretaría Distrital de Gobierno

BOGOTÁ